

RESOLUCIÓN N° 225-IFDC-SL/25

San Luis, 26 de junio de 2025

VISTO:

La NOA152-IFDC-SL/24 remitida por la Coordinación del Departamento de Inglés, por la cual se solicita reconocer las actividades realizadas por docentes en el ciclo lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° del Decreto N° 3119-MGyE-(SECyE)99, establece como funciones prioritarias de los Institutos de Formación Docente Continua la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción, investigación y desarrollo de la educación;

Que el Art. 1° del Decreto N° 5564-ME-2008, especifica la posibilidad de afectar a docentes por extensión, al dictado de unidades curriculares para los que no haya sido designado por Decreto específico;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la formación docente inicial, promoviendo la calidad educativa y el acompañamiento en las trayectorias estudiantiles;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas realizadas por extensión, como Docente Responsable, de la docente **Arcuri Melisa Betsabe DNI N° 32.491.648**, en la unidad curricular "Fonética y Fonología I" correspondiente al Profesorado de Inglés, durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 y hasta el 20 de marzo del ciclo lectivo 2024, inter duró la licencia por maternidad de la docente titular de la unidad curricular.-

Art.2°.-RECONOCER las tareas realizadas por extensión, como Docentes Responsables, de las docentes **Asensio Laura Milagro DNI N° 28.184.401** y **Dudulec Patricia Eva DNI N° 24.366.617**, en la unidad curricular "Prácticas Discursivas III" correspondiente al profesorado de Inglés, durante el ciclo lectivo 2023.-

Art.3°.-RECONOCER el dictado de una (1) clase taller de Inglés en el marco de la unidad curricular "Didáctica de la Lengua Inglesa II" correspondiente al profesorado de Inglés, de las docentes **Marini Gisela María Roquelina DNI N° 31.542.860** y **Femenia María Valeria DNI N° 27.325.203**, llevada a cabo el día 10 de octubre de 2023.-

Art.4°.-Hacer saber a Coordinación del Departamento de Inglés y docentes mencionadas en la presente Resolución.-

Art.5°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORÁN**
Rectora
IFDC San Luis